



LISBETH HERNÁNDEZ LECONA  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

3<sup>er</sup>  
Informe  
*Legislativo y de Gestión*

## **Contenido:**

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>1. Trabajo Legislativo</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Reformas constitucionales</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Leyes secundarias</b>	<b>6</b>
<b>1.3. Iniciativas promovidas</b>	<b>9</b>
<b>1.4. Puntos de Acuerdo</b>	<b>10</b>
<b>1.5. Trabajo en el pleno</b>	<b>15</b>
<b>1.6. Trabajo en Comisiones Legislativas</b>	<b>16</b>
<b>2. Designaciones</b>	<b>20</b>
<b>3. Participación en foros internacionales</b>	<b>21</b>
<b>4. Gestiones</b>	<b>25</b>
<b>5. Reuniones de Trabajo en el Estado de Morelos</b>	<b>27</b>
<b>6. Trabajo realizado en la Comisión Nacional de la Defensoría de los Derechos de los Militantes del Partido Revolucionario Institucional</b>	<b>30</b>
<b>Mensaje final</b>	<b>33</b>



## **Presentación**

En el 2012, los morelenses expresaron su voluntad en las urnas y con el resto de los mexicanos asumieron, con responsabilidad, la Transformación de México mediante la alternancia en el poder. Ese año, los ciudadanos se hicieron partícipes de la vida política, social y económica de nuestro país a través del sufragio, pero hoy, los habitantes de esta gran nación no sólo participan de los asuntos públicos, sino que son tomadores de decisiones en los mismos.

Estamos viviendo una época en donde la transparencia y la rendición de cuentas se han empoderado para combatir la corrupción y el quebrantamiento de las instituciones de nuestro país, cuyos habitantes, se comprometen cada día más con sus familias y con el desarrollo de su comunidad, exigiendo mayores resultados del servicio público y, en consecuencia, propiciando un ambiente democrático, con la esperanza de construir un gobierno eficaz y de resultados concretos.

A tres años de haber asumido el cargo como Senadora de la República, quiero reiterar mi más profundo agradecimiento a todas y todos los morelenses que depositaron su confianza en mí, honrándome con su voto, para ser la primera mujer que los represente en la Cámara Alta del Congreso de la Unión, siendo la portavoz de las necesidades de las familias del Estado de Morelos.

A la mitad del camino, me presento ante los morelenses para refrendar mi compromiso con el valor de la familia, pero además, para cumplir la obligación que tengo de informarles el trabajo que he realizado en ejercicio de mis facultades constitucionales y alineada a las objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Por esa razón, mediante el presente documento, dejo constancia de las actividades que he realizado en el Senado de la República en la LXII Legislatura, como servidora pública ocupada en la aprobación de leyes que protejan y fortalezcan a la familia, como núcleo fundamental de toda sociedad.

Durante la LXII Legislatura participé en el análisis, discusión y aprobación de diversas reformas estructurales, he impulsado diversas iniciativas y acuerdos; así mismo, he trabajado activamente en diversas comisiones, foros y reuniones, con el ánimo de contribuir a la democratización de mi país, el respeto de los derechos y una mejor convivencia, la recuperación de los valores, tradiciones y las buenas costumbres que nos distingues como mexicanos.

**Lisbeth Hernández Lecona.**

**8 de diciembre de 2015.**

# 1. Trabajo Legislativo:

## 1.1. Reformas constitucionales:

Como Senadora de la República he contribuido en la modificación de nuestra Ley Fundamental. A continuación se mencionan las **21 reformas constitucionales** aprobadas en los tres años de gestión (2012-2015):

- Reforma educativa: Se reformaron los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de la reforma educativa es el de mejorar la educación, así como evaluar el desempeño de los maestros mediante un nuevo modelo de ingreso y promoción magisterial a través de evaluaciones, para lo cual se creó el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.
- Legislación única en materia penal: Se reformó el artículo 73 constitucional para otorgarle facultades al Congreso de la Unión para expedir el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Reforma en materia de telecomunicaciones: Con la reforma a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 constitucionales las telecomunicaciones se convierten en servicios públicos de interés general que deberá garantizar el Estado a través de la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Reforma en materia de juventud: Se reformaron los artículos 4 y 73 de la Constitución, para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de juventud y se reconoció el derecho de la juventud a un desarrollo integral.
- Reformas a los artículos 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Por la cual se suprimió el derecho exclusivo de los partidos políticos en el ámbito de las entidades federativas, para solicitar el registro de candidatos a elección popular, señalando que los ciudadanos pueden obtener su registro como candidatos independientes ante las autoridades electorales de conformidad con las bases y requisitos establecidos por la propia norma.
- Reforma al artículo 73 de la Constitución en materia de registro público inmobiliario y catastro: Para facultar al Congreso de la Unión a expedir legislación en materia de registro público inmobiliario y catastro.
- Reforma en materia de transparencia: Se modificaron los artículos 6, 73, 76, 78, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 para fortalecer el derecho humano de acceso a la información pública, obligando a informar sobre el uso de los recursos públicos.
- Reforma en materia político-electoral: Con dicha reforma se creó el Instituto Nacional Electoral, se estableció la iniciativa ciudadana en materia legislativa, las consultas populares, la Procuraduría General se convertirá en Fiscalía General; así mismo, se otorga autonomía al CONEVAL y se aprueba la reelección de diputados y senadores.
- Reforma energética: Se modificaron los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para reforzar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, robusteciéndose la rectoría del Estado como propietario del petróleo y el gas, como único regulador de la industria petrolera.

- Reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción: Con la modificación a los artículos 73, 109, 113, 114 y 116, se faculta al Congreso de la Unión a expedir la ley general en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y combate a la corrupción; aplicable a la Federación, a las entidades federativas, y los municipios; así como para regular el funcionamiento y organización del órgano responsable del combate a la corrupción.
- Reforma al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Esta reforma prevé la nulidad de elecciones federales y locales en materia de adquisiciones relacionadas con el acceso a cobertura informativa o tiempos de radio y televisión en contravención de las asignaciones que corresponden a los términos de la Constitución y las leyes aplicables a los partidos políticos y candidatos.
- Reforma al artículo 108 de la constitución en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales: tiene como objetivo incorporar a los integrantes de los ayuntamientos como sujetos responsables por violaciones a la Constitución y a las leyes federales, así como por el uso indebido de los recursos públicos.
- Reforma al artículo 4 constitucional: Para establecer que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrada de manera inmediata a su nacimiento, garantizando que el Estado cumpla debidamente estos derechos y que la autoridad competente expida gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.
- Reforma en materia de trabajo de los menores de edad: Con la reforma al artículo 123 de la Constitución se eleva a 15 años la edad para permitir el trabajo a los menores de edad.
- Reformas a los artículos 18 y 73 constitucionales: Esta reforma tiene por objeto que la federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan un sistema integral de justicia para adolescentes.
- Reforma en materia de igualdad de género: Se reformó el artículo 2 constitucional para establecer los principios de igualdad y equidad con perspectiva de género en materia político electoral de mujeres y hombres indígenas de comunidades y municipios de origen étnico.
- Reforma al artículo 25 constitucional: Con esta reforma se incorpora la actividad económica del turismo, para que el Estado impulse determinadas tareas vinculadas a los procesos productivos y la generación de riqueza.
- Reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios: Se reformaron los artículos 25, 73, 79, 108, 116 y 117 de la Constitución, con el objeto de establecer un mecanismo para que los estados y municipios contrates deudas de manera disciplinada y ordenada.
- Reforma a los artículos 22, 41, 73, 74, 76, 79, 104, 109, 113, 114, 116 y 122 de la Constitución: Con esta reforma se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.
- Reforma política de la Ciudad de México: El objetivo de reformar diversos artículos constitucionales es cambiar la estructura del Distrito Federal, a efecto de que sea una entidad

federativa más con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y su organización política administrativa.

- Reforma al artículo 73 de la Constitución en materia de desaparición forzada: Con esto se faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes en la materia.

## 1.2. Leyes secundarias:

En estos tres años de actividad legislativa, trabajé intensamente con mis compañeras y compañeros legisladores para dotar a México de herramientas legales y garantizar un futuro próspero, mediante la **creación de 37 leyes y la reforma a 360 ordenamientos vigentes**, de los cuales a continuación se mencionan los más relevantes, además de las leyes secundarias que se reformaron y expidieron con motivo de las reformas constitucionales referidas en el punto anterior:

- Ley Federal del Trabajo: impulsa la generación de empleos, protege a los trabajadores, incentiva a democracia sindical, fomenta la productividad, la competitividad y regula la subcontratación.
- Ley contra el Lavado de Dinero: Previene, detecta y castiga las operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas: Establece controles más estrictos a las aseguradoras para garantizar un mejor servicio y exige un requerimiento de capital más preciso para que puedan pagar las pólizas de acuerdo con los riesgos específicos de la entidad federativa que se trate.
- Ley General de Víctimas: Se da certeza jurídica a las víctimas de la violencia para tener un trato digno y a la reparación del daño, además de garantizar el derecho a una investigación pronta y eficaz.
- Nueva Ley de Amparo: Cualquier persona podrá interponer un juicio de amparo cuando considere que han sido violados sus derechos por una autoridad y por particulares. Se asegura una justicia pronta y expedita al solicitarlo, incluso por vía electrónica.
- Ley Federal de Protección al Consumidor: Con esta Ley, los despachos de cobranza no podrán acosar a los deudores, amigos o familiares a deshoras.
- Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a cargos de elección popular y evita la discriminación contra las mujeres que laboran en el sector público. Así mismo, se sanciona el acoso laboral, sexual, la difamación, el desprestigio, la calumnia, intimidación o amenazas.
- Ley General de Salud en materia de discapacidad: Erradica los prejuicios en el ámbito laboral, educativo, de participación social, servicios de salud y obliga a la red hospitalaria a una asistencia profesional.
- Ley de Protección a Periodistas: Protege a los periodistas y medios de comunicación en el ejercicio de su profesión, al establecer como delito federal cualquier agresión.
- Reforma Hacendaria: Sienta las bases para un sistema tributario más justo, simple y transparente.

- Reforma financiera: Garantiza el acceso a créditos más baratos para los emprendedores mexicanos, se fortalece a la CONDUCEF y se refuerza el sistema bancario y los servicios financieros.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación: Con la reforma a esta Ley, se beneficia en igualdad de circunstancias y con equidad de género, a las personas que tengan a su cargo menores de edad en el otorgamiento de becas, créditos u otros beneficios. Así mismo, se amplía el catálogo que constituye actos de discriminación, tales como humillaciones, agresiones, insultos sexuales, acoso electrónico, ridiculización, rechazo, hostigamientos, entre otros.
- Ley General de Salud: Se reforma esta Ley para que las personas que vendan bebidas alcohólicas y sustancias nocivas a niños, niñas y adolescentes, se castiguen severamente bajo el delito de corrupción de menores.
- Ley contra la Trata de Personas: Con esta Ley, el delito de trata de personas se castiga con penas más altas, y sanciona a todos los que participan en la comisión de dicho delito, así mismo, se protegen los derechos de las víctimas de manera individual y se obliga a las autoridades a hacerles justicia de manera pronta.
- Código Penal Federal en materia de Secuestro: se duplican las penas y sanciones en el delito de secuestro, hasta llegar a los 140 años de prisión para quien cause lesiones, torture, ejerza violencia sexual o provoque la muerte de sus víctimas.
- Ley para regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo: Con las modificaciones realizadas a esta Ley, disminuye la posibilidad de fraudes cometidos por las llamadas cajas de ahorro, ya que tienen la obligación de registrarse ante las autoridades competentes.
- Ley General de Cultura Física y Deporte: Establece sanciones para quienes ejerzan la violencia en la práctica de actividades físicas, recreativas o deportivas en los estadios.
- Ley General de Infraestructura Física Educativa: Con las reformas a esta Ley, se obliga al gobierno a instalar bebederos de agua potable en las escuelas públicas de todo el país, para combatir la obesidad en los niños.
- Ley de Ciencia y Tecnología y Ley General de Educación: se regula el derecho de la población de tener acceso gratuito, a través de internet, a los resultados de investigaciones realizadas en todas las instituciones públicas o llevadas a cabo con recursos del Estado.
- Ley Federal de Competencia Económica: Establece mecanismos para generar condiciones de mayor competencia en el país, con el fin de ofrecer mejores servicios y precios más bajos en beneficio de los consumidores.
- Reformas al fuero militar: Con estas reformas, las fuerzas armadas podrán ser juzgados, cuando cometan algún delito contra civiles o por violaciones a los derechos humanos.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Este ordenamiento jurídico garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los menores de edad.
- Ley de vivienda: Con esta Ley se garantiza la edificación de las viviendas de interés social dignas y decorosas, para evitar el hacinamiento y asegurar que éstas cuenten con las dimensiones adecuadas, además de asegurar que no se construyan en zonas de riesgo de desastre.

- Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública: Reglamenta el derecho humano de acceso a la información pública consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: Con este ordenamiento jurídico, se pretende lograr un mejor desarrollo del país, al tiempo de potenciar la inversión y promover cambios en la estructura productiva hacia sectores económicos estratégicos que redituará en más empleos y mayor bienestar para los mexicanos.
- Reforma al segundo párrafo del artículo 3 y la fracción IV del artículo 6 de la Ley de Vivienda; y se adiciona la fracción XX al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos: Tiene como objeto implementar en los ordenamientos que regulan el asentamiento humano, el fomento a la conservación de los predios dedicados a las actividades agropecuarias, con el ánimo de evitar que el crecimiento poblacional afecte la productividad de los sectores primarios básicos desarrollados en el campo mexicano.
- Reforma al artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Tiene por objeto precisar el concepto de violencia laboral, a fin de que también sea considerada como la negativa a respetar las oportunidades de ascenso de mujeres, así como exigir la presentación de todo tipo de certificados médicos de no embarazo.
- Reforma al artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: tiene por objeto que de manera conjunta, el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, consideren a los pequeños productores como prioritarios en las acciones que se realizan para propiciar la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país.
- Reformas a los artículos 5, 9 y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Propone establecer como derecho de las personas adultas mayores a no ser maltratado.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Educación: La finalidad es implementar una educación alimentaria sana y nutricional en las escuelas públicas y privadas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, a través de la inclusión de dicha asignatura en los planes de estudio, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, estimulando la educación física y la práctica del deporte.
- Reforma a las fracciones II y IV del artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social: Establece la colaboración entre las dependencias y entidades federativas en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, acciones e inversiones en materia de desarrollo social, propiciando mecanismos y herramientas de inclusión entre los tres niveles de gobierno para la consecución de los trabajos planteados, mismos que serán de carácter transversal, integral y concurrente.
- Se modifica la fracción XLII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Atribuye a la Secretaría de Gobernación el proponer, instrumentar, fomentar y publicitar una política de capacitación permanente, dirigida a los integrantes del ayuntamiento y funcionarios municipales para fortalecer y profesionalizar la administración y gestión municipal.



### 1.3. Iniciativas promovidas:

Ocupada en los temas que preocupan diariamente a las familias morelenses y, en general, a la sociedad mexicana, **presenté 99 iniciativas** para expedir, y reformar leyes vigentes relacionadas con las materias de desarrollo social, seguridad pública, seguridad alimentaria, desarrollo urbano, equidad y género, derechos humanos, educación, derechos laborales, salud, medio ambiente, seguridad social, turismo y familia, como base de nuestra sociedad.

Entre los documentos legislativos más destacados, se encuentra el referente a adicionar dos párrafos al artículo 4 de la Constitución, con la finalidad de elevar a rango constitucional la obligación del Estado de promover una cultura de educación alimentaria sana, preferentemente de los alimentos producidos a nivel local; asimismo integrar la obligación del Estado mexicano de impulsar las acciones necesarias para el desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria, que permitan la sustentabilidad agroalimentaria de la población mexicana. Así como, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, en la que se establecen las actividades estratégicas prioritarias para el desarrollo a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, garantizando el derecho universal a la alimentación.

Así mismo, presenté tres importantes documentos, el primero se refiere a la iniciativa por la que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social en la que se propone establecer dentro de los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, alcanzar el desarrollo y superación de la pobreza mediante la participación social en igualdad de oportunidades; el segundo de ellos, relativo a la iniciativa para reformar las fracciones II y IV del artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social, en el sentido de que se fomente la economía solidaria mediante cooperativas agrícolas y la educación de la agricultura familiar y el tercero que reforma la Ley de Vivienda y la Ley General de Asentamientos Humanos para regular el asentamiento y la conservación de los predios dedicados a las actividades agropecuarias, con el ánimo de evitar que el crecimiento poblacional afecte la productividad de los sectores primarios básicos desarrollados en el campo mexicano.

Con una visión de Estado incluyente con perspectiva hacia un México Desarrollado y no en vías de desarrollo y acorde con las exigencias de la realidad social, fui promotora de importantes cambios en las leyes mexicanas en los siguientes ejes temáticos:

- Prevención de la violencia escolar.
- Acceso a los programas y beneficios para los ejidos de nuestro país.
- Protección de la economía familiar o personal, a través del acceso al crédito responsable, mediante la información y la educación financiera.
- Inclusión de pequeños productores en el proceso de seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país.
- Respeto a los derechos de las personas adultas mayores.
- Prohibición a los patrones o a sus representantes, exigir a los trabajadores, como condicionante para su contratación, la firma de hojas en blanco.

- Implementación de mecanismos y procesos de identificación de las buenas prácticas para el empleo juvenil.
- Prevención, tratamiento, rehabilitación, reinserción social y control de las adicciones.
- Promoción del derecho al trabajo y empleo de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Implementación de medidas inmediatas de solución al problema del suicidio en México.

## 1.4. Puntos de Acuerdo:

Logré que en el Pleno del Senado de la República se hiciera eco de **188 puntos de acuerdo presentados**, para propiciar un ambiente de paz, incluyente y de oportunidades para todos, haciendo atento recordatorio a quienes ocupamos un cargo para atender, preponderantemente, a las familias mexicanas, procurando su bienestar y garantizando el ejercicio de los derechos humanos de sus integrantes.

Dentro de los documentos legislativos más sobresalientes en este rubro se encuentran los siguientes:

- Punto de acuerdo que recomienda al titular del poder ejecutivo federal girar las instrucciones correspondientes para la adopción de políticas en materia de prevención del suicidio.
- Punto de acuerdo que exhorta al Gobernador del Estado de Morelos a implementar las estrategias necesarias para dar cumplimiento al pago de las prestaciones a las que tienen derecho los maestros jubilados de ese estado.
- Punto de acuerdo por el que se recomienda y exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal girar las instrucciones respectivas al titular de la Secretaría de Salud a fin de que se adopten las medidas e instrumentos necesarios para la atención de la enfermedad denominada Alzheimer en la población mexicana y se implementen los programas y políticas de calidad en la prevención y el tratamiento de dicha enfermedad.
- Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a emprender y promover campañas que impulsen a favor de la sociedad mexicana un escenario de paz y tranquilidad.
- Punto de Acuerdo que Exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social y al titular de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a efecto de realizar las acciones tendentes a establecer salarios que favorezcan el ingreso de los trabajadores del Estado de Morelos y del resto de la República Mexicana.
- Punto de Acuerdo que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a implementar acciones y mecanismos eficientes y eficaces para erradicar la pobreza que existe en gran parte de la sociedad mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta y recomienda al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Educación Pública federal y de los estados, se emprendan y promuevan campañas que impulsen la educación financiera y la cultura del ahorro en la niñez mexicana, a través de la escuela primaria y secundaria.
- Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a informar al Congreso de la Unión los fideicomisos, mandatos y análogos ejecutados en el ejercicio fiscal 2011.

- Punto de acuerdo en materia de refugios de mujeres en situación de violencia familiar, sexual o trata.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar o actualizar programas y políticas eficaces para la prevención, atención, tratamiento y, en su caso, sanciones para la eliminación de la violencia contra las mujeres de la población mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas a contar con una estrategia para reducir el uso nocivo del alcohol.
- Punto de acuerdo para garantizar el pleno acceso al derecho constitucional a la vivienda, desde la implementación de políticas públicas.
- Punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios del Estado de Morelos.
- Punto de Acuerdo, para exhortar a las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados a destinar, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, recursos adicionales para dotar a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos con una ambulancia debidamente equipada.
- Punto de acuerdo en relación al abatimiento del analfabetismo y el rezago educativo.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a establecer medidas con objeto de evitar la propagación del virus de la influenza aviar AH7N3 y exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a promover que se investigue y se castigue a quien se encuentre especulando con el precio del huevo y del pollo.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a emprender una cruzada para promover la lactancia materna.
- Punto de acuerdo en materia de derecho al trabajo sin discriminación.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y de los estados de la república, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar las acciones y políticas públicas implementadas para proteger la integración, desarrollo, organización y sana convivencia de la familia en nuestra sociedad mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a incluir lo más pronto posible en los planes de estudio de las instituciones educativas públicas y privadas del país, de los niveles preescolar, primaria y secundaria, respectivamente, una nueva asignatura denominada “educación alimentaria sana y nutricional”, misma que deberá ser impartida por especialistas de la materia.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar, a corto plazo, dentro de los programas de estudio de las instituciones educativas públicas y privadas del país de los niveles básico, medio superior y superior, cursos secuenciales que promuevan la creatividad y el espíritu emprendedor.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a incorporar dentro de sus políticas públicas, la elaboración de una tipología municipal.

- Punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal, así como exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios y la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la presentación del proyecto y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, incrementemente en términos reales los recursos asignados al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y al Programa Presupuestario de la Mujer en el Sector Agrario.
- Proposición con Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a diseñar y aplicar los instrumentos necesarios para generar la información estadística sobre las condiciones de la vivienda en México.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar campañas para publicitar la ingesta de alimentos producidos a nivel nacional y aquéllos que son benéficos para la salud.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a incluir en la Cruzada Nacional contra el Hambre a los municipios que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social determine con alta marginalidad.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a implementar acciones y medidas necesarias para regular la urbanización en zonas ejidales y comunales dedicadas a la agricultura en el territorio nacional.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la asignación de recursos bastos y suficientes para que las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno continúen con su tarea informativa, orientadora y educativa; así como en la implementación de acciones en materia de prevención y atención tanto del cáncer de mama como del cérvico-uterino.
- Punto de acuerdo que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, al Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos para la realización de proyectos relacionados con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial, así como en materia de modernización y seguridad.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de proyectos en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos para la realización de diversos proyectos de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar la asignación de los recursos necesarios para la investigación del neurodesarrollo infantil, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.
- Punto de acuerdo para promover la conmemoración del Día Mundial de Talla Pequeña.

- Punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a implementar una estrategia de política pública para crear una “Red Nacional de Bancos de Leche Materna” y a llevar a cabo una campaña nacional de información sobre la importancia de la lactancia materna en nuestro país.
- Punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a incorporar al Catálogo Universal de Servicios de Salud la enfermedad renal crónica y la enfermedad renal crónica terminal; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, sean considerados recursos suficientes para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de Grupos Vulnerables.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de las administraciones públicas de las 31 entidades federativas, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a erradicar el índice de personas que se encuentran en situación de calle en el territorio nacional.
- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos estatales y del Distrito Federal a fortalecer las acciones, programas y políticas públicas encaminadas a impulsar la agricultura familiar, en la lucha por la Seguridad Alimentaria y Nutricional; en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.
- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a realizar campañas de difusión en medios de comunicación masivos para la promoción de hábitos alimenticios sanos y la implementación de una cultura nutricional en la población mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar una campaña de difusión de los servicios que se proporcionan a través del Programa de Apoyo al Empleo.
- Punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Mujeres a medir la brecha de desigualdad de género en los programas implementados por la Administración Pública Federal.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a fortalecer e implementar nuevos programas y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia y maltrato en contra de las personas adultas mayores.
- Punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país.
- Punto de acuerdo por el que se solicita al titular del gobierno del estado de Morelos un informe sobre la estrategia de seguridad implementada en dicho estado y los resultados obtenidos hasta el momento.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a hacer uso de los medios de comunicación a su alcance para dar a conocer a los ciudadanos los diferentes tipos de espacios activos para el deporte que existen en nuestro país.



- Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades federales y estatales de salud a fortalecer los programas para la atención de los diferentes tipos de esclerosis.
- Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Morelos y a los presidentes municipales de dicha entidad a incrementar las acciones de prevención necesarias bajo una adecuada coordinación, con el fin de evitar los daños que causan las inundaciones en el estado, ante la amenaza de lluvias severas durante el mes de septiembre.
- Punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados destinar recursos para la realización de diversos proyectos de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, así como titular del ayuntamiento de Cuautla, Morelos, a impulsar las acciones del Pacto por Cuautla, dentro del que se encuentra el proyecto de saneamiento del Río Cuautla, en virtud de los altos índices de contaminación e inseguridad.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, así como a los gobiernos municipales, a que los recursos asignados para la prevención y atención contra el cáncer de mama sean destinados para adquirir unidades médicas móviles equipadas con mastógrafos, restringiendo la compra de utilitarios.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se destinen recursos para la realización de diversos proyectos turísticos en el municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Punto de acuerdo que exhorta a los tres órdenes de gobierno a implementar programas y acciones que permitan la inclusión plena y efectiva de las personas de talla pequeña en la sociedad; asimismo, a la titular de la Secretaría de Salud a adoptar las medidas e instrumentos necesarios para la atención de enfermedades relacionadas con la acondroplasia.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a verificar en todo el país que no se presenten abusos ni publicidad engañosa durante el desempeño de la campaña denominada "El Buen Fin" que se realizará del 14 al 17 de noviembre del presente año en la República Mexicana.
- Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a reforzar las acciones encaminadas a evitar cualquier acto de discriminación, abuso, explotación o tipo de violencia en contra de las personas adultas mayores.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a que, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, implemente una campaña nacional de detección temprana y difusión de algún tipo de cáncer en niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación no sistemática de pruebas de detección en los servicios de salud rutinarios.
- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a llevar a cabo diversas actividades conmemorativas al Día Nacional de la Familia.
- Punto de acuerdo que exhorta a los titulares del ejecutivo estatal de las entidades federativas y el Distrito Federal a garantizar la implementación de protocolos de investigación con perspectiva de género y derechos humanos en materia de feminicidios o desaparición de mujeres y niñas.

- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos a informar las acciones que está implementando el gobierno del estado para combatir el incremento de la población morelense que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, a efecto de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales y asegurar el acceso al desarrollo social.
- Punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se etiqueten los recursos para la operación de los organismos de las entidades federativas de protección de los derechos humanos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la construcción de techumbres de diversas escuelas en el municipio de Ayala, Morelos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer los programas de capacitación para el trabajo del Servicio Nacional de Empleo, con énfasis en la población adolescente no escolarizada.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar programas educativos, en los niveles primaria y secundaria, que fomenten la cultura de integridad en las niñas, niños y adolescentes.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar e implementar un protocolo que garantice la retención escolar de las madres adolescentes y estudiantes embarazadas.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados y a los congresos de las entidades federativas que no cuentan con Comisión de la Familia, a conformarla, mismo que fue aprobado por el Pleno del Senado de la República y recibido con beneplácito en el Estado de Morelos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a incluir en la Cruzada Nacional contra el Hambre a los 33 municipios del estado de Morelos, con base en Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## **1.5. Trabajo en el pleno:**

- Asistencias:
  - 225 sesiones
  - 212 asistencias
  - 12 comisiones oficiales
  - 1 justificación
  - 0 ausencias

Lo anterior representa un 94% de participación en el Pleno del Senado de la República durante tres años de gestión.

- Instrumentos internacionales aprobados: 66, en las materias de integración regional, comercio, asistencia jurídica penal, cultura física y deporte, transporte aéreo, cooperación para el

desarrollo, extradición, complementación económica, reconocimiento de estudios de educación superior, asociación estratégica, asuntos aduaneros, evasión fiscal, tributaria, cooperación técnica, energía nuclear, bienes culturales, inversiones, combate al terrorismo y delincuencia organizada, combate al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, cooperación educativa, derechos del niño, comercio de armas, desaparición forzada de personas, refugiados, apátridas, derechos de los trabajadores y trabajadores migrantes, cambio climático, discapacidad, crecimiento verde y medio ambiente.

- Personal diplomático ratificado: 75 nombramientos, entre los que se encuentran 1 embajador y 14 cónsules generales en América del Norte, 22 embajadores en América Latina y el Caribe, 14 embajadores y 1 cónsul general en Asia Pacífica, 14 embajadores en Europa y 5 en África, así como 2 embajadores y 2 representantes permanentes en organismos internacionales.
- Nombramientos y ratificaciones: 247 entre los que se encuentran empleados superiores de hacienda, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Procuradora General de la República, el Fiscal Especializado en Atención de Delitos Electorales, Consejeros de la Judicatura Federal, el Comisionado Nacional de Seguridad, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Magistrados de la Sala Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, el Consejero Profesional de Petróleos Mexicanos, a los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía, a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Magistrados Agrarios y a los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Comisión Federal de Competencia Económica, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

## **1.6. Trabajo en Comisiones Legislativas:**

- **Comisión de la Familia y Desarrollo Humano:**

La Comisión de la Familia y Desarrollo Humano fue creada el 25 de febrero de 2014 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, dicho órgano legislativo ha realizado XX reuniones de trabajo en las que se han analizado y discutido los problemas que enfrentan las familias de nuestro país, pero principalmente se han aprobado normas y acuerdos que contribuyen a su bienestar y a garantizar los derechos humanos de cada uno de los integrantes que componen los diversos tipos de familia que existen en la actualidad, en aras de su conservación, pues como Presidenta de dicha Comisión, estoy convencida de que es el núcleo fundamental de toda sociedad y la base del desarrollo nacional.

En ese sentido, los integrantes de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano hemos sumado esfuerzos realizando las actividades siguientes:

- Primera Reunión Ordinaria: Se celebró el 9 de julio de 2014, en la que se probó el primer Programa de Trabajo de la Comisión.
- Segunda Reunión Ordinaria: Tuvo verificativo el 23 de septiembre de 2014, se analizaron diversas opiniones relativas a la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Tercera Reunión Ordinaria: Celebrada el 28 de octubre de 2014, en donde se presentaron los proyectos del Primer Congreso de Familia y Desarrollo Humano, en el cual se abordarán las que puede enfrentar la familia mexicana, como el manejo de poder, crisis económica, uso de violencia, divorcio, adicciones, nido vacío, embarazo no deseado. Asimismo, se aprobó la presentación del libro: “Las Familias en México, estructuras de organización, procesos de cambio 2000-2010 y consecuencias de Bienestar”.
- Cuarta Reunión Ordinaria: El 3 de marzo de 2015, se llevó a cabo la cuarta reunión en donde se aprobaron diversas opiniones a iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, entre las que se encuentran el exhorto al Ejecutivo Federal para que informe acerca de las acciones que está llevando a cabo para atender los resultados del informe sobre desarrollo humano 2014 de la Organización de las Naciones Unidas; a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y a la iniciativa por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Quinta Reunión Ordinaria: Tuvo verificativo el 30 de abril de 2015, en la que se aprobaron diversos proyectos de opiniones de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo, entre ellas se encuentran el exhorto a las legislaturas locales a incorporar en sus textos legislativos la figura de familia de acogimiento pre-adoptivo, así como incluir las disposiciones que los tratados internacionales señalan, relativos a la adopción en los que el Estado Mexicano ha sido parte; el exhorto al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia a inscribir el trámite de adopciones en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como la certificación de dicho trámite en una Norma Oficial Mexicana; el exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incluir e impulsar el tema de la familia, en términos de la Declaración de los Derechos de la Familia, en el marco de las negociaciones para establecer la Agenda de Desarrollo Post 2015; a la iniciativa por la que se reforma la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; a la iniciativa por la que se reforma el artículo 8, la fracción VII y se adiciona la fracción XXI del artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la iniciativa por la que se reforman los artículos 37, 40, 61, 61 bis, 62, 64 y 64 bis de la Ley General de Salud, en materia materno- infantil; así mismo se aprobó el Acuerdo por el que se da cumplimiento al numeral Tercero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, y se nombra a la Senadora Lisbeth Hernández Lecona Presidenta de la Comisión.

- Sexta Reunión Ordinaria: El 9 de julio de 2015, se llevó a cabo la sexta reunión ordinaria en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2015-2016 y se presentó el proyecto de la revista de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.
- Séptima Reunión Ordinaria: Tuvo verificativo el 18 de septiembre de 2015, en la que se presentó el status de la revista de la Comisión y el proyecto del Segundo Congreso Nacional de Familia y Desarrollo Humano, se propusieron diversos temas y ponentes por parte de los integrantes de la Comisión.
- Octava Reunión Ordinaria: Se celebró el 22 de octubre, en ella que se aprobaron dos proyectos de dictamen de un exhorto a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a fortalecer las políticas públicas para prevenir y eliminar de manera integral el maltrato infantil; así como un exhorto al Gobierno Federal a realizar campañas para conservar, fomentar y reforzar los valores esenciales de las familias mexicanas y con ello mejorar su bienestar, desarrollo, unión, comunicación y convivencia familiar.  
Aunado a ello, se presentó el proyecto relativo al Centro de Estudios de la Familia y de Atención a la Comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Libro "Familias en México" del Dr. Fernando Pliego Carrasco, la propuesta de la campaña "Fomentar los valores y la integridad en las familias", la apertura del blog informativo en el micrositio de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano y la propuesta y autorización del video para la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.

Por otro lado, se realizaron dos eventos, el primero relativo a la presentación del Libro del Dr. Fernando Pliego Carrasco, quien ha realizado un importante trabajo durante los últimos años en materia familiar, en especial con la publicación de los libros "Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI", "Tipos de familia y bienestar en niños y adultos", dicho acto tuvo verificativo el 25 de noviembre de 2014. De igual forma, se realizó el Primer Congreso Nacional de la Familia y Desarrollo Humano, los días 10 y 11 de diciembre de 2014, con el objetivo de brindar un panorama general sobre la familia mexicana y los retos que hoy afronta, en particular las consecuencias de los cambios sociales en el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes.

- **Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía S.A. de C.V.**

Este órgano legislativo, fue creado el 11 de marzo de 2014, por acuerdo de la Junta Coordinación Política del Senado de la República y fue designada por el Pleno del Senado de la República, como presidenta de la Comisión Especial el 3 de abril de 2014.

El 30 de abril de 2015, Senadores integrantes de esta Comisión Especial, presentamos ante el pleno, el informe de actividades concerniente a la atención y seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía S.A. de C.V., con el firme propósito dar a conocer los trabajos realizados y de cumplir con el mandato del Pleno del Senado de la República, al momento de aprobar la constitución de dicho órgano legislativo y ser el facultado de mantener informada a la ciudadanía sobre un tema que se volvió del orden público y de interés en diversos ámbitos de la sociedad mexicana.



Así mismo, es importante informar que desde el momento de la creación de la Comisión Especial, se han realizado un total de 26 solicitudes de información, para atender la mayor parte de los cuestionamientos de los grupos parlamentarios y se ha dado seguimiento a los hechos relacionados con la empresa en las 12 reuniones de trabajo que hemos celebrado las Senadoras y los Senadores.

- **Comisión de Autosuficiencia Alimentaria:**

Se han celebrado 4 sesiones ordinarias, 12 reuniones con Secretarios Técnicos y asesores parlamentarios, 6 mesas de trabajo 1 consulta pública y 10 foros entre los más sobresalientes se encuentran el "Foro sobre Nutrición sana y buenas prácticas alimentarias", el de "Organismos genéticamente modificados", el de "Transferencia y educación tecnológica en la producción de alimentos" y el de "Alimentación, sustentabilidad, vida silvestre".

Por otro lado, se organizaron dos conferencias: "Desarrollo Rural y Agricultura en México" y "Hacia la autosuficiencia y seguridad alimentaria en ejercicio de la soberanía".

Se encuentra en proceso de dictamen la minuta sobre la Ley del Derecho a la Alimentación de la Cámara de Diputados y se aprobaron cuatro puntos de acuerdo.

Cabe destacar que en nuestro país, se realizó el Encuentro del Frente Parlamentario contra el Hambre, que representa la articulación de parlamentarias y parlamentarios integrantes de congresos nacionales, subnacionales y regionales, comprometidos con la lucha contra el hambre y la necesidad de hacer de la seguridad alimentaria un asunto estratégico de la actividad legislativa, promoviendo el establecimiento de marcos institucionales favorables a la realización plena del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.

- **Comisión de Relaciones Exteriores:**

El 27 de septiembre de 2012, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó dos Acuerdos de la Junta de Coordinación Política con el objetivo de constituir e integrar las Comisiones Ordinarias que funcionarán durante la LXII Legislatura, entre las que se encuentra la Comisión de Relaciones Exteriores. Esta Comisión tiene a su cargo las cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación y específicamente le compete la aprobación de los nombramientos diplomáticos que realice el Presidente de la República, el estudio de los tratados internacionales que suscriba el Ejecutivo Federal y el análisis de la política exterior mexicana.

Como integrante de esta Comisión, he participado en 47 reuniones de trabajo y contribuido en la aprobación de 73 ratificaciones de nombramientos diplomáticos (jefes de misión y cónsules), de 12 autorizaciones para la salida de tropas al extranjero, de 30 puntos de acuerdo, 3 iniciativas, 1 minuta, 3 opiniones, así como de 66 instrumentos internacionales.

- **Comisión de Comercio y Fomento Industrial:**

La Comisión de Comercio y Fomento Industrial es el órgano del Senado de la República facultado para analizar y dictaminar los temas que le turna el pleno de la Cámara de Senadores relacionados con la economía del país y los temas de comercio nacional e internacional, sociedades mercantiles, títulos y operaciones de crédito, protección al consumidor, adquisiciones y obras públicas, propiedad industrial, competencia económica, minería, tratados internacionales en materia de libre comercio y fomento de inversiones, entre otros temas importantes.

En ese sentido, se realizaron 30 reuniones de trabajo, además de recibir a expertos en los temas referidos, también se conocieron los 163 asuntos que le fueron turnados, que comprenden: 26 minutas, 67 iniciativas, 63 proposiciones con punto de acuerdo, 6 tratados internacionales y un Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de Alianza del Pacífico. Se han dictaminado 133 asuntos: 21 minutas, 48 iniciativas, 59 proposiciones con punto de acuerdo, 6 tratados internacionales. Restan 30 asuntos pendientes por dictaminar.

- **Comisión del Distrito Federal:**

En las 6 reuniones de trabajo realizadas por esta Comisión, se analizaron 64 puntos de acuerdo y 2 minutas. Se desahogaron 5 puntos de acuerdo y las iniciativas de la Reforma Política de la Ciudad de México, de las más trascendentes aprobadas en el Senado de la República. Así mismo, se realizaron importantes foros y talleres, entre los que destacan:

- Seminario “Cannabis medicinal en México”
- Taller “Democracia del Siglo XXI. Nuevas tecnologías para la participación ciudadana hacia una Constitución moderna para el DF”.
- Foro “Hacia una Constitución para la Ciudad de México”.
- Diálogo “Nuevas Tecnologías y Movilidad; aplicación y regulación en las ciudades y zonas metropolitanas”.

## **2. Designaciones:**

- Fui designada como Consejera Representante del Senado de la República ante el Consejo Consultivo Nacional del Sistema de Información, Estadística y Geografía. A partir de entonces, he participado en sesiones en las que se han abordado temas relacionados con la Encuesta Intercensal 2015; los Avances y productos de los Censos Económicos 2014; el Mapa Digital de México; el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015; los avances en el Catálogo Nacional de Indicadores; la Norma Técnica para el acceso y publicación de datos abiertos de la información estadística y geografía de interés nacional, así como proyectos especiales 2015. Sin duda, estos esfuerzos se sumarán a los realizados en el campo de la investigación ciudadana.
- De igual manera formé parte de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente durante el primer receso del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Unión, en donde fungí como

Vicepresidenta.

- Por otro lado, cabe señalar que fui designada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional como parte del grupo plural en materia de transparencia y anticorrupción para la elaboración de las normas que derivan de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Bajo ese tenor, he participado en las reuniones siguientes:
  - Con los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
  - Audiencias Públicas del Senado de la República en materia de Transparencia y Anticorrupción.
  - Seminario para Promover y Evadir la Corrupción: perspectivas comparadas desde los países de la OCDE.
  - En la Semana Nacional de Transparencia, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
  - Reunión con el Señor Roderick Macauley, Asesor del Ministro de Justicia de Reino Unido en la Reforma Antisoborno y Anticorrupción de dicho país.
  - Implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Poder Legislativo, a través del Programa de Reorganización Administrativa.
  - Como panelista en el tema de "Construcción de redes y Alianza para el Parlamento Abierto" en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.

### **3. Participación en foros internacionales:**

- **Parlamento Latinoamericano (PARLATINO):**

Como parte de mis actividades como legisladora he participado en diversos foros del PARLATINO, a través de diversas reuniones de carácter permanente, en las que convergen legisladores de distintos países, para la elaboración de leyes marco, mismas que serán adoptadas en cada una de las naciones latinoamericanas representadas en este organismo, el cual tiene carácter regional, permanente y unicameral.

- i. XVIII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (25 y 26 de abril de 2013). En esta reunión se desahogaron los siguientes asuntos:
  - Análisis de las políticas públicas y estrategias para evitar la mortalidad infantil.
  - Legislar para prevenir la mortalidad infantil.
  - Fomentar la Lactancia materna.
  - Llevar a cabo campañas universales de vacunación, contra la neumonía, diarrea, sarampión, buen cuidado del embarazo y educación sexual y reproductiva.
  - Combate a la pobreza, la desigualdad, el hambre, la desnutrición y la obesidad.
  - Fortalecimiento de los sistemas de salud y planificación familiar.

- Derecho de la mujer a partos seguros, vivienda adecuada, higiene y cuidados post natales y un entorno libre de violencia.
- ii. XIX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (6 y 7 de junio de 2013). Se propuso la integración de dos subcomisiones para dar seguimiento, analizar y discutir las leyes marco sobre Terrorismo y Narcotráfico.
  - iii. Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (25 y 26 de julio de 2013). Se emitió una resolución para el reconocimiento y valoración del trabajo doméstico, misma que fue enviada a la Secretaría General del Parlamento Latinoamericano para su aprobación por parte de la Asamblea General.
  - iv. Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento (16 de octubre de 2013). La Comisión de Equidad de Género Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano aprobó el Proyecto de Ley Marco sobre Economía del Cuidado.
  - v. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (21 y 22 de noviembre de 2013). Discusión del proyecto de la Ley Marco de Delitos Cibernéticos y aprobación de la Ley Marco de Seguridad Ciudadana, a efecto de contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los pueblos de América Latina; mantener estrechas relaciones con los Parlamentos sub-regionales de América Latina; así como mantener relaciones con Parlamentos de todas las regiones geográficas y Organismos internacionales. Luchando en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general.
  - vi. Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (28 al 30 de mayo de 2014). Se abordaron los siguientes temas:
    - Ley marco para la profesionalización de las fuerzas de seguridad.
    - Revisión de la ley marco sobre narcotráfico. Presentación de documento: "Base de abordaje respecto a la prevención de consumos problemático".
    - Diseño y Promoción de Políticas Públicas de Prevención del Delito.
  - vii. Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (26 al 28 de junio de 2014). Se discutieron los temas siguientes:
    - Exposición de motivos y Proyecto de Resolución de Convenio para la creación de una Red Latinoamericana de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores.
    - Cuota Femenina o discriminación positiva en política.

- Bullying. Análisis del problema y posibles estrategias.
- viii. Reuniones de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (24 al 26 de julio de 2014). Temas analizados:
- Propuesta de la resolución para que se considere una estrategia mundial de política de drogas que prevalece actualmente.
  - Proyecto de Ley Marco para el abordaje integral de los consumos problemáticos.
  - Ley Marco para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Promovente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona.
- ix. Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (5 y 6 de junio de 2015). Se presentó el tema de prevención y combate al abuso sexual de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se adquirió el compromiso de elaborar una ley marco para ser sometida a consideración en próximas reuniones de la comisión.
- x. Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (31 de julio y 1 de agosto de 2015). Se informó sobre el estado actual de las Leyes Marcos sometidas para su aprobación a la Junta Directiva del PARLATINO: Ley Marco sobre Profesionalización de Fuerzas de Seguridad Ciudadana en el Marco de las Conflictividades Sociales del Siglo XXI, cuya denominación se modificó a Ley Marco para el abordaje integral de los consumos problemáticos.  
Respecto a las medidas para combatir el blanqueo de capitales, los legisladores miembros de la comisión compartieron sus experiencias y avances legislativos en cada país coincidiendo en la cooperación internacional para combatir dichos delitos.  
Así mismo, expuse el proyecto de Ley Marco de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, quedando reservada su aprobación en próximas reuniones de la comisión.
- xi. Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud (25 y 26 de septiembre de 2015). Se aprobó la LEY MARCO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, (propuesta impulsada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona y Martha Elena García Gómez).
- xii. Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado (8 y 9 de octubre de 2015). Se aprobó mi propuesta de la LEY MARCO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.
- **Otros foros y misiones de diplomacia parlamentaria:**
    - i. Diálogo Binacional sobre Política Social y Rural (12 al 16 de mayo de 2013). Como integrante de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, el principal objetivo de la participación en esta misión fue la de conocer el Programa Hambre Cero, así como las políticas públicas implementadas para erradicar la pobreza y el hambre; conocer además la implementación de programas de fortalecimiento a la agricultura y a la soberanía alimentaria y los mecanismos



para evaluar el impacto de dichos programas, con el fin de que las experiencias exitosas de otros países, puedan ser aplicados en México.

- ii. Reunión de trabajo con el Parlamento Europeo (21 al 23 de mayo de 2013). El objetivo de las mesas de trabajo realizadas en el Parlamento Europeo fue el de mejorar la relación comercial con la Unión Europea y ampliar los convenios europeos de derechos humanos del Consejo de Europa.
- iii. Reunión de instalación de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico (11 y 12 de julio de 2013). Se establecieron las bases para examinar todos los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica establecida para dar eficacia a las disposiciones del Acuerdo Marco, así como el grado de avance del trabajo de los grupos y subgrupos técnicos y de todas aquellas instancias técnicas o políticas que se encarguen de la ejecución e implementación de las políticas de integración.
- iv. Mesa Redonda de "Protección de la Familia", en el marco del 27° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (15 de septiembre de 2014). Tuvo como objetivo favorecer acciones para el fortalecimiento de las políticas y los programas centrados en la familia como base de toda sociedad y medio natural de crecimiento del individuo, cuya responsabilidad primordial es el cuidado y la protección de los niños y niñas, para garantizar el pleno desarrollo de su personalidad, a través del cumplimiento por los Estados de las obligaciones dimanantes de las disposiciones pertinentes del derecho internacional de los derechos humanos.
- v. Sustentación del Informe Inicial de México relativo a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, en el marco del 27° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (16 y 17 de septiembre de 2014). El objeto de esta reunión, deriva del interés del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU de sostener un diálogo con México, respecto a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a efecto de poder emitir las recomendaciones que contribuyan a mejorar la aplicación de dicho instrumento internacional.
- vi. Cumbre Transatlántica de Representantes Políticos y Sociales 2014, en el marco del XX aniversario del Año Internacional de la Familia (5 de diciembre de 2014). Se compartieron experiencias y reflexiones de mejores prácticas de política pública a nivel local en torno a la agenda global; se asumió un decálogo de compromisos y deberes con la vida, el matrimonio, la familia, el trabajo y el salario digno, la libertad religiosa y el derecho de objeción de conciencia para finalizar con la firma de la Declaración de los Derechos de la Familia (Declaration on the Rights of the Family), misma que fue entregada al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon.
- vii. Medición del gasto público para la seguridad alimentaria y nutricional en los países de Mesoamérica. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) 24 y 25 de marzo de 2015. Su propósito fue el de analizar y consensuar una metodología que

permita medir la inversión y gasto público en seguridad alimentaria y nutricional que brinde sostenibilidad a la actual inversión y explorar mecanismos que permitan incrementarla.

- viii. Encuentro Internacional La Familia en A. L. Estabilidad Económica y Retos Demográficos (7 de abril de 2015). Organizaciones de la sociedad civil, legisladores y académicos de 18 países de América Latina llamaron a los Presidentes y Jefes de Estado de las Naciones de Latinoamérica, que se reunirán en la VII Cumbre de las Américas, a que promuevan políticas públicas que incidan de manera eficaz y efectiva en la reintegración y fortalecimiento de las familias.

## 4. Gestiones:

Para brindar a la ciudadanía morelense una atención digna y decorosa, se cuenta con las nuevas instalaciones de la casa de gestión y atención ciudadana ubicada en Av. Atlacomulco Núm. 142 Col. Acapantzingo, Cuernavaca Morelos, en la cual se proporciona un servicio digno, respetuoso y gratuito a la sociedad en general. Durante estos tres años de gestión se atendieron 442 solicitudes en materia de salud, educación, jurídica y social, que a continuación se describen:

- **Salud**

- Se gestionaron apoyos para ser atendidos en hospitales de 1º, 2º. y 3er. nivel con especialistas del IMSS, ISSSTE, INER, Hospital del Niño Morelense, Hospital de cancerología, Hospital G. Parres, entre otros. Asimismo, se ha apoyado con medicamentos, material de rehabilitación; como sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, auditivos, lentes y muletas.
- Se promovió la campaña «Salvemos el corazón de las mujeres» apoyando con estudios de laboratorio gratuitos de colesterol, triglicéridos, glucosa, presión arterial; siendo beneficiadas mujeres de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata.
- Se otorgaron mastografías gratuitas para prevenir el cáncer de mama y al mismo tiempo la Senadora reto a funcionarias del gobierno para donar mastografías en beneficio de las mujeres morelenses, reto que fue aceptado por diversas funcionarias comprometidas por el bienestar de las mujeres.

- **Educación**

- Apoyo a jóvenes para que puedan ser beneficiados con las becas del programa de Prospera y así poder concluir sus estudios de nivel media superior.
- Se realizó una campaña denominada «dibujando los valores de los niños» el 30 de abril premiando a los mejores dibujos con bicicletas.
- Se atendieron las peticiones de diversas instituciones educativas del Estado de Morelos, brindándoles material de pintura para interior y exterior, de esta manera, darle preservación a las instalaciones.
- Se participó en acciones formativas, didácticas y pedagógicas a través de programas para el fomento de los valores, en instituciones de nivel básico y medio superior.

- Se apoyó en la apertura de estancias infantiles en varias localidades del Estado de Morelos, para apoyar a madres y padres solteros.
- Se llevaron a cabo pláticas sobre la "Intervención y participación de la mujer en el ámbito laboral" y "Promoviendo la Unión Familiar" en diferentes instituciones del estado y con familias de colonias del municipio de Cuernavaca.
- La Senadora ha sido madrina de generaciones en primarias, secundarias y universidades en diferentes municipios del estado.

- **Jurídica**

- En el área jurídica se han proporcionado asesorías gratuitas en las materias de civil, mercantil, familiar y agraria, favoreciendo a todas y todos los morelenses sin importar, clase, genero, edad o condición económica.

- **Social**

- Se trabajó con ayudantes municipales, regidores y presidentes municipales en beneficio de los municipios y colonias, llevando a la ciudadanía jornadas comunitarias en donde se les brinda atención gratuita en servicios de corte de cabello y asesorías jurídica.
- Se hizo la entrega de cobertores a personas de escasos recursos económicos en diferentes municipios de Morelos.
- Se entregaron juguetes el 6 de enero y el 30 de abril a través de los representantes, ayudantes municipales y regidores en diferentes municipios.
- Se entregaron roscas de Reyes en diferentes escuelas de los Municipios de Cuernavaca y Jiutepec.
- Se realizaron 2 eventos en el parque «Luis Donaldo Colosio» mejor conocido como plaza de la Solidaridad, el primer evento para celebrar el día de la familia, promoviendo los valores familiares, el segundo evento, para celebrar el día de las madres y de los maestros promoviendo la convivencia familiar, repartiendo obsequios tales como Tenis, sombrillas, bisutería, plantas, recipientes de alimentos, juegos, música y payasos, además de jornadas comunitarias.
- El 15 de Junio se invitó a padres de familia para celebrar su día a ver la película «Reto de valientes» en el Cinopolis de Galerías Cuernavaca.
- Se ha visitado la casa de Ministerios de Amor llevándole a los niños un momento agradable de convivencia, ofreciéndoles una posada en donde hubo piñatas, colaciones, juegos, juguetes y alimentos.
- Se han promovido y gestionado programas productivos en el Estado de Morelos con ayuda de las instituciones federales correspondientes.
- Se entregaron roscas de Reyes en diferentes escuelas de los Municipios de Cuernavaca, Temixco y Jiutepec.
- Se celebró el día de las madres con regalos en conjunto con ayudantes municipales, regidores y presidentes municipales, al mismo tiempo se entregaron pasteles en diferentes colonias de Cuernavaca para su celebración

- Se apoyó con uniformes, conjuntos deportivos y balones, para fomentar el deporte en el estado de Morelos.
- Se celebró el día del maestro entregándoles obsequios a través de sus líderes sindicales del SNTE
- Se entregaron pasteles en diferentes lugares para celebrar el día del adulto mayor.
- Entrega de juguetes a niños y cobertores a familias vulnerables a través de los regidores municipales.
- Entrega de juguetes a niños de los municipios de Cuernavaca, Temixco, Ocuilco, Yecapixtla, Atlatlahucan, Jojutla, Tepoztlán, Jiutepec, Xochitepec, a través de los regidores municipales.
- Se realizaron visitas guiadas al Senado de la República de los alumnos de la Facultad de Derecho de la UAEM, alumnos de la Universidad Privada del Estado de Morelos, integrantes del Consejo Estatal de abogados de Morelos, egresados de la licenciatura en Derecho del Centro Universitario Aztlán Campus Cuautla, alumnos de Colegio Jurista del estado de Morelos, alumnos de la escuela secundaria técnica no.4 del municipio de Temixco, Morelos, alumnos de la Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica del Estado de Morelos y alumnos del Centro de Estudios Tecnológicos en Computación.

## **5. Reuniones de trabajo en el Estado de Morelos:**

- Reunión en Ocuilco con Líderes priistas.
- Evento en el parque de la solidaridad para festejar el día de la familia.
- Conmemoración del día de la mujer con la Lic. Elena Cepeda, Presidenta del DIF estatal en el zócalo de Cuernavaca.
- Estuve presente en la Sesión Solemne del Parlamento de las Mujeres Morelenses 2014, en el Congreso del Estado de Morelos.
- Reunión con Mujeres Morelenses para apoyos de proyectos.
- Reunión en Zacatepec con líderes para gestionar programas de ayuda para las familias Morelenses.
- Evento del banderazo de salida de la campaña ciudadana de vialidad en el centro de Cuernavaca Morelos.
- Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras y comisionadas IMIPE
- Reunión con Mujeres Morelenses para apoyo de proyectos.
- 1ª. Entrega de pensiones a beneficiarios del programa seguro de madres de familias.
- Conmemoración de la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos el 17 de Abril de 1869.
- Celebración del día del niño en diferentes escuelas primarias de Cuernavaca, promoviendo los valores familiares a través de un concurso de dibujos obsequiando bicicletas a los mejores dibujos de cada escuela.
- Desfile Cívico Militar 2014 del Rompimiento de Sitio de Cuautla
- Celebración del día de las madres, día del maestro y día de la familia, obsequiando regalos.
- Reunión con mujeres de varios municipios de Morelos
- Visita al Municipio de Atlatlahucan y Tepoztlán con regidores para dar a conocer proyectos federales.
- Visita a Tepoztlán con regidores y plática con el equipo de paralímpicos de Aguascalientes.

- Toma de protesta "Consejo de juristas del Estado de Morelos" 2014-2015.
- Consejo Estatal de Abogados y Abogadas del Estado de Morelos. Entrega de reconocimientos.
- Visita a Tetela del Volcán para amadrinar a la primaria "Tierra y Libertad".
- Visita del embajador de Taiwan Carlos S.C. al municipio de Ocuituco, Morelos.
- Foro Política con Aroma de Mujer en Cuautla Morelos.
- Celebración del día del Adulto Mayor entregando lentes apersonas de la 3ª. Edad.
- Apertura de la sesión de 1er periodo del tercer año consecutivo del Congreso del Estado de Morelos.
- Toma de protesta del Presidente estatal del PRI el Dr. Rodolfo Becerril.
- Inauguración de Lecherías de Liconsa en Cuernavaca y Tetelcingo Morelos.
- Evento "Vas a Mover a México 2014", conviviendo con jóvenes para conocer los diferentes programas que ofrecen los programas de PROSPERA y SEDESOL para mejores oportunidades para su desarrollo.
- Encuentro de estructuras CENOPISTAS de Morelos con la presencia de la Senadora Cristina Díaz.
- Entrevista con el programa "En serio noticias".
- Entrevista en MVS Radio en el programa Los más Parados, con Arturo Ortiz y Bob Marlín, para dar a conocer el trabajo legislativo en el Senado y en nuestro Estado.
- Entrevista con Salvador Valora en cable noticias de Morelos, para dar a conocer una pequeña parte del trabajo que se está realizando.
- Inauguración de la estancia infantil "Sueños y Sonrisas" en el municipio de Emiliano Zapata.
- Evento del Día de la familia en Cuernavaca Morelos.
- Inauguración de la estancia infantil ARES KIDS en Cuernavaca Morelos junto con el delegado Jorge Meade, para beneficio de las mamás trabajadoras de Cuernavaca Morelos.
- Foro Mujeres al poder: ¿empoderamiento o apoderamiento?
- Entrega de uniformes al equipo de la Esc. Prim. Alfonso N. Urueta Carrillo
- Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Coatlán del Río Lic. Juan Francisco Sánchez Estrada, la delegada de SEGOB en Morelos Lic. Briseida García Vara, el Lic. Miguel Vita Hernández Director General Adjunto de CPS en la DGA y Lic. Carlos Alcalá Ramírez del Grupo CARSO, en el tema de la construcción del nuevo Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) para mujeres, en el poblado de Michapa, de Coatlán del Río, Morelos.
- Premiación de la carrera por la Salud de la Secundaria No. 5 en la colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor.
- Visita a la Universidad Anáhuac por su 50 Aniversario
- Encuentro con mujeres del ONMPRI, con la líder nacional.
- Presencia en el Natalicio de Emiliano Zapata
- Reunión con delegadas federales para seguir trabajando por el Estado de Morelos.
- Arranque de campaña electoral 2015
- Firma del convenio de colaboración entre "CRS Morelos" y los Municipios de Coatlán del Río y Tetecala, respecto a la apertura del Centro de Readaptación Social Federal para mujeres, con el cual se busca que las nuevas fuentes de empleo favorezcan a los morelenses.
- Reconocimiento a destacadas trayectorias desarrolladas en beneficio del Estado de Morelos "Adultos Mayores", gracias a la invitación de la delgada del INAPAM Carla Lilitiana Buendía.



- Reunión con mujeres líderes, por motivo del día de las madres.
- Acompañamos a la candidata Lupita Jiménez Tovar al recorrido en la colonia Lomas de Jiutepec, saludando a los vecinos y comerciantes para saber sus inquietudes y poder trabajar juntas para hacer el cambio que necesitan.
- Campaña con la Candidata Maricela Velázquez Sánchez en el centro de Cuernavaca Morelos.
- Campaña con los candidatos priistas en Cuautla Morelos.
- Acompañando al candidato electo a la presidencia municipal de Zacualpan de Amilpas: Zenón Barreto Ramos en el agradecimiento que le ofreció a la gente por confiar en él.
- Saludando a la candidata electa a la presidencia municipal de Temoac, Edith Cornejo Barreto.
- Acompañando a la M. en D. Mireya Arteaga Dirzo presidenta del IMIPE, trabajando a favor de la transparencia en Morelos
- Acompañando en su informe de actividades al Dr. Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Festejo del día del padre en Cuernavaca Morelos.
- INAPAM XV Juegos Estatales Deportivos y Culturales.
- Curso de inducción a diputados locales electos del Partido Revolucionario Institucional, organizado por el presidente del Comité Directivo Estatal, el Dr. Rodolfo Becerril Traffon.
- Reunión de trabajo con los Comisionados del INAI para fortalecer los trabajos en conjunto del tema de transparencia.
- Madrina de generación de la secundaria No. 45 de Cuernavaca, Morelos
- Madrina de generación de la secundaria federal No. 5 de Cuernavaca, Morelos
- Madrina de generación de la secundaria técnica No. 4 de Temixco, Morelos.
- Estuvimos en la Gira por la Armonización de la Ley General de Transparencia en el Estado de Morelos. Que integra el Senado de la República, El H. Congreso del Estado, IMIPE e INAI.
- Visita a los jóvenes CNOP de Morelos reiterando el apoyo para seguir trabajando por el estado.
- Celebración de los pueblos indígenas en Cuentepec Morelos
- Entrega de reconocimiento por el día del trabajador de la SEMARNAT.
- Apertura de Sesiones del Congreso del Estado de Morelos, apoyando a Diputados Locales iniciando la LIII Legislatura.
- Visita guiada en el Senado de la República de los graduados egresados de la Maestría en Derecho Penal con énfasis en juicios orales de la Universidad Latina, campus Cuautla.
- Reunión con el presidente municipal electo de Ciudad Ayala el Lic. Antonio Domínguez Aragón, para comenzar a trabajar juntos para las familias morelenses.
- Reunión con Delegados Federales.
- Foro de Reflexión y Análisis Nueva Ciudadanía, Nuevos Partidos, Nueva ciudadanía, nuevos partidos, foro de reflexión y análisis
- Reunión de CONAGO, con el tema de educación, donde contamos con la presencia del señor presidente Enrique Peña Nieto, los Gobernadores y el secretario de Educación Aurelio Nuño.

## **6. Trabajo realizado en la Comisión Nacional de la Defensoría de los Derechos de los Militantes del Partido Revolucionario Institucional:**

En la Defensoría de los Derechos de los Militantes, como órgano de dirección del Partido, estamos comprometidos con los órganos, sectores, organizaciones, agrupaciones y militantes, a que se garantice el respeto a los derechos partidarios, mediante la aplicación de procedimientos de conciliación y amigable composición.

Es preciso mencionar que, hasta la fecha, ningún proceso ha llegado a la etapa de arbitraje, lo que refleja a la luz del derecho a la eficacia en el desempeño de nuestras labores.

Esta Comisión se ha encargado de vigilar de forma periódica la observancia al contenido del Código de Ética Partidaria, mediante una serie de publicaciones en redes sociales y exposiciones a los integrantes de los distintos Comités Directivos Estatales.

Así mismo, se atendieron a nivel nacional 15 quejas, 22 audiencias y 4 conciliaciones, en lo que respecta a asuntos estatales se atendieron 35 quejas, 40 audiencias y 13 conciliaciones, así como las siguientes actividades:

- Asesoría, capacitación y reuniones con estructuras Estatales y Municipales. Se asesoró y capacitó a los integrantes de las defensorías estatales, quienes se han comprometido con nuestro partido para hacer cumplir sus principios y disposiciones, así como coadyuvar en la transformación de la institución siguiendo y cumpliendo los principios de unidad partidaria, certeza, lealtad, buena fe, honradez, legalidad, imparcialidad, equidad y eficiencia.
- Toma de protesta de las defensorías estatales. El 21 de marzo de 2014, se llevó a cabo el evento de toma de protesta solemne de 26 representantes estatales a cargo del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el Dr. César Camacho, con el objetivo de defender los derechos de cada uno de los militantes, desde el nivel nacional hasta el ámbito municipal.  
Aunado a lo anterior, se contó con la participación del ICADEP y la Fundación Colosio, para lograr un mayor acervo de conocimientos acerca de los Estatutos de nuestro partido, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos de los Militantes y el Código de Ética Partidaria. Sin dejar a salvo la participación de los integrantes de la Defensoría para exponer cada uno de los estadios que el presidente defensor debe seguir de forma estricta y con apego a los lineamientos partidarios.
- Apoyo a candidatos durante las campañas. Consistió en proporcionar asistencia, en las materias electoral, jurídica y política, a los candidatos participantes, así mismo se acompañó en los distintos eventos partidistas durante las campañas.

- Atención a quejas de militantes. Durante el proceso de selección de candidatos se recibieron y desahogaron quejas formales, así como también se llevó a cabo la solución de conflictos sin necesidad de llevar un proceso.
  - Coordinación de estructuras estatales. Se organizó una teleconferencia con las estructuras estatales para capacitarlos en la recepción de quejas durante el proceso electoral 2015, además de fijar metas consistentes en: 1) Orientar a los aspirantes en el proceso electoral con los trámites y documentación, 2) Desahogar las quejas en tiempo y forma de acuerdo a los estatutos y al reglamento y 3) Apoyar a las estructuras estatales, con información jurídica en el proceso electoral.
  - Asesoramiento a candidatos y sus estructuras. La Defensoría Nacional asesoró y acompañó a los candidatos en los trámites internos en el CEN, de igual manera coordinó y apoyó en el registro partidario de sus estructuras.
  - Análisis estatal sobre el desarrollo del proceso electoral de selección de candidatos. Se pidió a cada presidente estatal de la defensoría realizar un análisis sobre cómo se desarrolló el proceso de selección de candidatos y si hubo algún incidente para poder intervenir como órgano nacional.
  - Monitoreo de los procesos en los estados. Se mantuvo comunicación periódica con todas las entidades para auxiliar a los presidentes estatales y a las estructuras municipales.
  - Visitas a los estados en apoyo al candidato a gobernador. Se apoyó en eventos a los candidatos, así como en reuniones privadas de análisis de estructuras.
- **Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos del Partido Revolucionario Institucional:**

La democracia paritaria implica tanto la observancia del incremento de mujeres en cargos de elección popular, así como la erradicación de la exclusión social por motivos de género, el reparto equilibrado de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres y la eliminación de toda forma de discriminación de las mujeres.

En el Partido Revolucionario Institucional se implementó la Comisión para la Postulación de Candidatos para el proceso electoral 2015, de la cual fui designada como vocal. Dicha comisión emitió los dictámenes en los que se determinaron a los candidatos idóneos para representar al PRI dentro de la contienda.

Las determinaciones las llevamos a cabo, atendiendo a la perspectiva de género, aplicando en cada caso los criterios de ponderación establecidos en el Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, considerando los perfiles de mayor identificación con la ciudadanía y aquellos que favorezcan la unidad interna del PRI.

Por mayoría de los integrantes de la Comisión para la Postulación de Candidatos, se aprobaron 111 Acuerdos de Postulación Procedentes. Lo anterior permitió, cumplir debidamente el principio constitucional de la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a diputados federales por el principio de mayoría relativa.

## **Mensaje final:**

Aún falta mucho trabajo por hacer y el camino sigue siendo largo, pero les garantizo que continuaré aprovechando cada minuto como Senadora de la República para conseguir desde esta trinchera, leyes eficaces e inspiradas en el valor de la justicia.

Lucharé incansablemente por retomar los valores familiares y consolidar los vínculos entre cada uno de sus miembros, para fortalecer el desarrollo social y reflejar unidad hacia el exterior.

En mí, tienen una leal servidora de sus intereses, pero sobre todo tienen una amiga que, como mujer y madre de familia que ha alcanzado sus metas con base en la cultura del esfuerzo, es sensible a los problemas que los aquejan.

**Muchas gracias tu confianza.**



